



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO SINDICAL I	Código: 43313
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)	Curso académico: 2021-22
Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)	Grupo(s): 20
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: JOSE LUIS PRADO LAGUNA - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Módulo D / Despacho 1.08	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	2135	joseluis.prado@uclm.es	Lunes, martes y miércoles de 09,15 a 11,15 horas.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos. Se aconseja el uso de TIC.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito de las relaciones individuales y colectivas de trabajo.

La asignatura de **Derecho Sindical I** tiene como objetivo general ofrecer al alumnado los conocimientos y la capacitación suficientes para detectar los problemas que en la actualidad plantea el ejercicio del derecho a la libertad sindical en sus distintas y variadas manifestaciones. Con este propósito, se quiere ofrecer una visión muy amplia y a la par pormenorizada del sindicato, de su conformación y de sus facultades de actuación, así como de los instrumentos que habilita el ordenamiento jurídico laboral para la acción sindical en los lugares de trabajo. Asimismo, se pretende que el alumnado adquiera capacidad para la lectura comprensiva de estudios doctrinales de distinta complejidad y de la jurisprudencia constitucional y ordinaria, al objeto de poder realizar un ejercicio de análisis y síntesis.

Por este motivo, junto con el estudio del Derecho Sindical II, que profundiza en las concretas medidas de acción sindical, la Asignatura tiene por finalidad que el alumnado adquiera conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones colectivas de trabajo que les permitan una correcta actuación profesional en los diferentes campos para los que capacita esta titulación; de manera singular, para el desempeño de los dos perfiles profesionales sustantivos de este título permanentemente consolidados: de una parte, el asesoramiento jurídico-laboral (graduado/a en relaciones laborales), y de otra, la dirección y gestión de recursos humanos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Aprendizaje autónomo.

Utilización adecuada de las TIC.

Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

6. TEMARIO

Tema 1: EL DERECHO SINDICAL

Tema 1.1 Concepto y contenido

Tema 1.2 El sindicato en la historia de España

Tema 1.3 Las fuentes del Derecho Sindical

Tema 2: EL SINDICATO

Tema 2.1 Concepto

Tema 2.2 Funciones

Tema 2.3 Tipos de sindicatos

Tema 2.4 Sindicalismo internacional

Tema 3: LA LIBERTAD SINDICAL I

Tema 3.1 La libertad sindical como derecho universal. Las declaraciones de la ONU y la OIT. Los textos europeos: Carta Social y Carta de Derechos Fundamentales

Tema 3.2 Reconocimiento constitucional de la libertad sindical

Tema 3.3 Titularidad del derecho de libertad sindical

Tema 3.4 Exclusiones y limitaciones

Tema 4: LA LIBERTAD SINDICAL II

Tema 4.1 Contenido del derecho de libertad sindical: plano individual y colectivo

Tema 4.2 La libertad sindical individual: a) fundación de sindicatos y régimen jurídico de adquisición de la personalidad jurídica; b) derecho de afiliación y libertad sindical negativa; c) derecho de acción sindical de lo/as trabajadores/as

Tema 4.3 La libertad sindical colectiva: a) auto-organización; b) federación; c) igualdad de trato y no discriminación; d) libre ejercicio de la acción sindical y no injerencia de los poderes públicos

Tema 4.4 Actuación procesal del sindicato

Tema 5: LA LIBERTAD SINDICAL III

Tema 5.1 La mayor representatividad sindical: a) sindicatos más representativos a nivel estatal. Criterios legales de atribución de dicha condición. Derechos y facultades de estos sindicatos; b) sindicatos más representativos a nivel de comunidad autónoma. Criterios legales de atribución de dicha condición. Derechos y facultades de estos sindicatos; c) sindicatos representativos en un determinado ámbito territorial y funcional. Criterios legales para su determinación. Derechos y facultades de estos sindicatos

Tema 5.2 La tutela de la libertad sindical

Tema 6: LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS

Tema 6.1 Reconocimiento constitucional y legal

Tema 6.2 Concepto y funciones

Tema 6.3 Tipos de asociaciones empresariales

Tema 6.4 La mayor representatividad de las asociaciones empresariales

Tema 6.5 Las organizaciones empresariales internacionales. Las empresas transnacionales

Tema 7: LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS EN LA EMPRESA

Tema 7.1 El doble canal de representación de los/as trabajadores/as en la empresa: representación unitaria y representación sindical

Tema 7.2 Órganos de representación unitaria: delegados/as de personal y comités de empresa

Tema 7.3 Competencias y funciones de los órganos de representación unitaria

Tema 7.4 Garantías de los/as representantes

Tema 7.5 Procedimiento para la elección de delegados/as de personal y comités de empresa

Tema 7.6 Procedimiento para la elección de delegados/as de personal y comités de empresa

Tema 7.7 El derecho de reunión en los centros de trabajo

Tema 7.8 Los comités de empresa europeos

Tema 8: LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA

Tema 8.1 Derechos de los/as trabajadores/as afiliados a la acción sindical en la empresa o centro de trabajo

Tema 8.2 Formas organizativas del sindicato en la empresa: sección sindical y delegados/as sindicales

Tema 8.3 Funciones y competencias de los/as delegados sindicales

Tema 8.4 Garantías de los/as delegados sindicales

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.08	2	N	-	Presentación de la asignatura y justificación de su estudio.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01	1	25	N	-	Exposición por el/la profesor/a de los Temas que componen la Asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.8	20	N	-	El sistema de casos prácticos tiene por finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a supuestos de hecho que proceden de la realidad
							Las pruebas de progreso consistirán

Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.16	4	S	N	en la resolución de casos, presentación de trabajos y/o pruebas escritas sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades propios de la Asignatura
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E03 G01 G02 G03 G04 G06	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de evaluación
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	E01 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.24	6	N	-	Las tutorías se realizarán en grupos reducidos o, en su caso, de forma individualizada, y tienen como finalidad profundizar en los conocimientos adquiridos y promover el pensamiento crítico
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G01	1.2	30	N	-	Comprende diversas actividades, como preparación y resolución de casos prácticos, lectura de artículos o libros y preparación de recensiones, búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades de trabajo autónomo podrán realizarse de forma individual o en grupo, dependiendo de la metodología aplicable
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E03 G01 G02	0.12	3	S	S	Realización de la prueba final de evaluación
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de pruebas de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, recesión de monografías y/o pruebas escritas de evaluación continua
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita en la que se deberá resolver un caso práctico. En caso de evaluación no continua se realizará además una prueba teórica
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La nota final se obtendrá sumando a la calificación obtenida en el examen final los resultados de las pruebas de progreso realizadas a lo largo del curso. En cualquier caso, será necesario obtener al menos 2,8 puntos (sobre 7) en la prueba final para calcular la calificación global y, en su caso, superar la asignatura.

Evaluación no continua:

En el caso de alumnos/as que no hayan realizado las pruebas de progreso, la nota global será la que obtengan en la prueba final que incorporará una parte teórica y un caso práctico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse alterada por causas imprevistas	
Tema 1 (de 8): EL DERECHO SINDICAL	
Actividades formativas	Horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 1ª semana	

Grupo 20:	
Inicio del tema: 06-09-2021	Fin del tema: 07-09-2021
Tema 2 (de 8): EL SINDICATO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Periodo temporal: 2ª semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 13-09-2021	Fin del tema: 14-09-2021
Tema 3 (de 8): LA LIBERTAD SINDICAL I	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: 3ª y 4ª semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 20-09-2021	Fin del tema: 28-09-2021
Tema 4 (de 8): LA LIBERTAD SINDICAL II	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 5ª y 6ª semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 04-10-2021	Fin del tema: 11-10-2021
Tema 5 (de 8): LA LIBERTAD SINDICAL III	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: 7ª semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 18-10-2021	Fin del tema: 18-10-2021
Tema 6 (de 8): LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: 7ª semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 19-10-2021	Fin del tema: 19-10-2021
Tema 7 (de 8): LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS EN LA EMPRESA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	9
Periodo temporal: 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12 semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 26-10-2021	Fin del tema: 23-11-2021
Tema 8 (de 8): LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Periodo temporal: 13ª, 14ª y 15ª semana	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 29-11-2021	Fin del tema: 21-12-2021
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	20
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	4
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baylos Grau, A.	Sindicalismo y Derecho Sindical (7ª edición revisada)	Bomarzo	Albacete		2019	Texto base de la Asignatura
Collado García, L. y otros	La representación de las trabajadoras y de los trabajadores en la empresa	Bomarzo	Albacete		2021	Manual práctico
		Centro de Estudios				Manual complemento

Palomee López, C. M.	Derecho Sindical Jurisprudencia constitucional http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx	Financieros (CEF)	Madrid	2016	para la preparación de la Asignatura
Baylos Grau, A.	¿Para qué sirve un sindicato? Instrucciones de uso	La Catarata	Madrid	2012	Texto complementario